

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

| FECHA SESIÓN | ASISTENCIA | PUNTOS TRATADOS: | VOTACIONES: |
|--|---|--|---|
| <p>01 abril 2026 Sesión Extraordinaria Pública</p> | <p>Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.</p> <p>Permiso las y los Diputados Miguel Ángel Caballero Yonca, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Silvano Garay Loredo, Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Anel Martínez Pérez y Maribel León Cruz.</p> | <p style="text-align: center;">PUNTOS DE LA CONVOCATORIA</p> <p>PRIMERO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Gabriela Hernández Islas.</p> <p>SEGUNDO. Lectura de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala, del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin.</p> <p>Diputada Reyna Flor Báez Lozano propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p> | <p>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Votación propuesta: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de los presentes.</p> |